

Noticiero de Soria

Miércoles 10 de Abril de 1901.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

SIGLO II—AÑO XIII.—NÚM. 1110



SEGUNDO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. Benito Aparicio de Pablo

EX-ALCALDE Y EX-JUEZ MUNICIPAL DE LA VILLA DE
LANGA DE DUERO.

LALLEGIÓ EN EL ESCORIAL

á las doce y media del día 13 de Abril de 1899.

A LOS 53 AÑOS DE EDAD

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Antonia Alcu-
billa, anciana madre doña Juana de Pablo,
hermanos Reverendo Padre Agustino José,
don Santos, doña María y doña Celedonia,
hermanos políticos, tíos, primos y demás
parientes,

Suplican á sus amigos lo encomienden á
Dios Nuestro Señor en sus oraciones por lo
que le vivirán eternamente, agradecidos.

Langa de Duero 10 de Abril de 1901.



SEGUNDO ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

D. Ramón Cornel y Cornel

QUE FALLEGIÓ EN ESTA CIUDAD

el día 5 de Abril de 1899.

(Habiendo recibido los Santos Sacramentos.)

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Flora Albiñaza, su hermano el
Excmo. Sr. D. Pedro Cornel y Cornel, General de División; her-
mana política doña Prudencia, sobrinos, sobrinos políticos, pri-
mos y demás parientes,

Suplican á sus numerosos amigos lo encomien-
den á Dios Nuestro Señor, por lo que recibirán
especial favor.

Soria 10 de Abril de 1901.

Todas las Misas que, el jueves ónce del corriente se celebren en Nuestra Señora
La Mayor, serán aplicadas por el alma del finado.

Santo Tomé de Soria

La vida de Soria comienza con el siglo XII, y se acrece en su segunda mitad con el auxilio prestado por los sorianos á Alfonso VIII en su turbulenta minoría. A este período y al primero de la centuria decimatercera pertenecen las curiosas Iglesias románicas y de transición ojival que aún conserva la vieja ciudad castellana.

Entre las primeras, sobresale Santo Tomé, conocida más comunmente por Santo Domingo. Aquella fué su advocación cuando solo era parroquia; tomando la segunda al ser habilitada para el culto del inmediato convento de Dominicos. Su hermosísima fachada ha sido objeto de escritos encomiásticos y reproducciones gráficas (1); pero la estructura arquitectónica de esta iglesia no mereció tanta atención, ni fué nunca, que yo sepa, dibujada. Por esta razón me animo á dedicarle esta «Nota», que debe considerarse exclusivamente como explicación de los adjuntos croquis (2).

La iglesia de Santo Tomé, conserva cuatro tramos de su fábrica primitiva.

El crucero, la capilla mayor y dos laterales pertenecen al estilo ojival decadente, y fueron edificados en 1570. En su estado actual, la planta es de cruz latina, con tres naves en la parte inferior del brazo mayor y una sola en la del crucero. Las laterales quedan interrumpidas cerca de éste por unos muros, de los cuales, los de la izquierda, corresponden al cuerpo bajo de la torre, que se alza en esta parte, y que en sus dos cuerpos inferiores pertenece á la fábrica románica.

El brazo largo de la cruz se compone de los cuatro tramos citados, pero en ellos se advierte dos construcciones distintas: los tres primeros inmediatos á la fachada principal, y el cuarto, contiguo al crucero. Presenta éste unos pilares malamente adosados á los de los pies de la iglesia, variadas las alturas y la directriz de la bóveda con relación á la de esta parte, y cortadas las naves bajas. ¿Cuál de estas dos construcciones es la primitiva? No parece fácil decirlo; pero lo que sí puede afirmarse es que el tramo contiguo al crucero no fué nunca la capilla mayor primitiva, como alguien ha supuesto (3). Dados los caracteres del monumento, puede conjeturarse cuál fuere ésta, pues si bien en su estilo y escuela caben dos partidos (la girola con capillas absidales y los tres ó cinco absides de frente), las condiciones de la parroquia soriana hacen más verosímil el segundo de ellos.

Pero dejemos estas conjeturas y fijémonos en los tres tramos de los pies de la iglesia, que son lo más completo y sano, y los que manifiestan la disposición original y característica del monumento.

Forman tres naves, una más ancha, central, y dos menores, laterales. Los gruesos pilares que las separan son de planta de cruz griega, con catorce columnillas griegas adosadas, correspondiendo dos á cada uno de los lados de las naves, tres á cada uno de los que corresponden á los arcos de comunicación entre ellas, y una á cada

ángulo. Las basas, sobre ancho banco octogonal, los capiteles afectan una de tantas variantes del estilo románico, dentro de los caracteres generales de éste. Sobre estas columnillas agrupadas se voltean robustos arcos fajones y formeros, apuntados los de la nave central, y de medio punto los de las laterales. Estos, en los muros, se apoyan, no en columnas como es uso corriente, sino en ménsulas que afectan la forma de cabezas de extrañas cataraduras. Sobre los arcos fajones cargan las bóvedas, que son de medio cañón, con los ejes en el sentido longitudinal de las naves; de directriz apuntada el de la mayor, y de semicircular los de las laterales. Las tres naves resultan de casi igual altura, y están cobijadas por un tejado á dos vertientes, y que no marca, por lo tanto, al exterior la triple división de las naves interiores. Por el estudio de esta cubierta, dedúcese que carga directamente sobre las bóvedas sin armadura de madera, lo cual constituye un detalle muy importante en la filiación de esta iglesia. La nave central carece de luces directas, recibiéndolas por el ojo de buey del hastial principal, y por ventanas abiertas en los muros laterales de las naves bajas (1). Resumamos estos caracteres de la primitiva iglesia soriana: tres naves cubiertas con medios cañones de eje paralelos, de casi igual altura, cubierta general y carencia de luces directas en la nave mayor.

El tipo indica una sabia escuela constructiva, por cuanto el empuje continuo del medio cañón central, se contrarresta de un modo también continuo por los laterales, á aquel paralelos. El principio es más lógico que el adoptado en otros ejemplares de las mismas época y escuela, consistente en cubrir la nave mayor con medio cañón, y las laterales por bóvedas de arista, y algo más adelante, por crucerías. San Isidro de León es del primero de estos sistemas, y la Colegiata de Toro, del segundo. El empleado en Santo Tomé de Soria no es tan frecuente, aunque no faltan ejemplares. San Pedro el Viejo, de Huesca; Santa María de Besalú (Gerona), y algunas otras.

Los caracteres arquitectónicos de las naves antiguas de Santo Tomé son tan determinados, que en caso de tenerla que clasificar entre algunas de las escuelas transpirenaicas, no cabe duda: es la de Poitou (2). Entre ésta y la de la Auvernia ha sido clasificada la iglesia de Soria (3); pero creo que con poco acierto, porque la última tiene como carácter determinativo los colaterales con dos pisos (4). A la escuela poitevina, que llegó hasta la Provenza y el Languedoc, pertenece Santo Tomé, sin que esto quiera decir que no sea hija de un arquitecto español puro y neto, pues aquí solo se trata del principio constructivo, encarnado en la Edad Media en escuelas locales.

La fachada de Santo Tomé parece confirmar su abolengo arquitectónico. Se compone de un gran lienzo de muro que forma el hastial de la triple nave. Y como estas no se acusan por diferente altura en la cubierta, tampoco lo hacen en las vertientes terminales de la fachada, pues son se-

(1) Véanse: Arquitectura románica en Soria, por Don Teodoro Ramírez Rojas, 1894.—Soria (Recuerdos y bellezas de España) por don Nicolás Rabal. En esta última obra se inserta un precioso dibujo de la fachada de Santo Tomé, del notable artista burgalés D. Lidro G. I.

(2) Repito aquí la observación hecha en una de las «Notas» anteriores. Los croquis de Santo Tomé responden á la disposición y á las dimensiones generales; pero carecen de exactitud matemática.

(3) Rabal, obra citada.

(4) Véanse: Viollet-le-Duc, Dictionnaire. Eglise.—Choussy, Histoire l'Architecture, tomo II, págs. 208 y siguientes.

(5) Ramírez Rojas, obra citada.

(6) Véase la «Nota» sobre San Vicente de Avila.

PROBAD LOS COGNACS DE HENRI GARNIER Y C.^a

guidas. Dos contrafuertes marcan lógicamente la posición de los pilares anteriores: la puerta y una *rosa* acusan la nave principal, y dos estrechísimas ventanas las laterales. La decoración de este hastial consiste en dos arquerías ciegas que corren á todo su largo, en doble piso. En los capiteles de éstas, en los de las columnas de la puerta y en su triple archivolta, y en el tímpano de ésta se desarrolla la más espléndida serie de figuras, historias y ornatos que imaginarse pueda (1). La fachada de Santo Tomé merece figurar al lado de las más notables de España.

Al contemplarla un recuerdo surge en la memoria y un nombre viene á labios: Nuestra Señora la Grande de Poitiers.

Efectivamente, el hastial soriano pertenece al género del de la iglesia poiteviná, de Santa Cruz de Burdeos y de alguna otra del Oeste de Francia (2), y esto, como queda dicho, ayuda á la filiación de Santo Tomé. No deben pasarse, sin embargo, en silencio profundas diferencias que si afirman el parentesco niegan la copia. La fachada de Nuestra Señora la Grande de Poitiers está flanqueada por dos robustos contrafuertes formados por columnas agrupadas que sostienen grandes linternones; en la de Santo Tomé no existen estos elementos. En Poitiers, las vertientes del frontón no son continuas y el nacimiento de éste se marca por una moldura horizontal; en Soria la vertiente es continua, y no hay tal moldura, cosas ambas muy razonadas, puesto que la cubierta es de vertiente única, y no hay tirante horizontal en la armadura. Las arquerías de Nuestra Señora de Poitiers están en la parte alta de la fachada, y en Santo Tomé, en la baja. Salen de mi competencia las analogías y diferencias de la escultura entre ambos monumentos, estudio fecundo sin duda, en resultados, que no contradirán, seguramente, lo que el dato arquitectónico demuestra (3).

Si para terminar estas ligeras observaciones sobre el notable monumento soriano, tratamos de fijar su cronología, habremos de apoyarnos en los caracteres de la fábrica, faltos de documentos escritos y de noticias sobre qué fundarla. Aquellos acusan la última mitad del siglo XII como fecha probable. Dentro de este periodo, cabe cierta elasticidad, que pudiera alcanzar hasta el primer tercio del siglo de San Fernando, si concedemos al estilo románico de Soria algún retraso en la marcha general del arte en el Norte de España. Mas el sistema de bóvedas y los detalles todos de la fábrica colocan más verosimilmente la edificación del monumento soriano en aquellos tiempos en que Alfonso VIII, llegado á la mayor edad (1170) tuvo presentes—como dice un historiador—los servicios de los sorianos y les colmó de mercedes, construyendo templos y concediéndoles importantes privilegios. Sea de ello lo que quiera, puede afirmarse que la iglesia de Santo Tomé pertenece á una de las escuelas más brillantes y notables del estilo románico y es un ejemplar del mayor interés para la historia del desarrollo de este en España.

VICENTE LAMPÉREZ Y ROMEA.
Arquitecto.

Marzo de 1901.

DE SORIA

Bando inportante.

Con atento B. L. M. recibimos un ejemplar del Bando del Alcalde de Soria señor Vicén, y dando á dicho documento la importancia que merece, lo reproducimos in-

(1) Puede verse una explicación de las historias esculpidas en la portada en el folleto citado de Ramirez Rojas.
(2) Sabido es que algunos arqueólogos pretenden ver el original de las fachadas románicas con arquerías ciegas, en la del palacio persa de Rabath-Ammon.
(3) El Sr. Serrano Fatigati prepara un estudio sobre la escultura de esta fachada, que será, como suyo, concienzudo é interesantísimo.

tegro, confiando en que se cumpla con resolución, habiendo de ser visto con agrado por toda nuestra capital.

Aplaudimos pues sin reserva este primer acto de nuestra Autoridad local.

Dice así el Bando:
«Que en el constante deseo de esta Alcaldía de que la instrucción pública se difunda y de que se limpien las calles de Soria de esas turbas de pequeños mendigos, faltos en absoluto de instrucción y de esas otras más perjudiciales de rapazuelos abandonados á sus propios instintos, materia apropiada para la ratería y el escándalo y continúa ofensa de las buenas costumbres, he decidido hacer un llamamiento á los padres de familia á fin de que envíen sus hijos á las escuelas, dándoles la enseñanza, alimento del espíritu, tan necesario para sus hijos como el del cuerpo, apartándolos de la holganza, madre de todos los vicios, y haciendo que adquieran hábitos de trabajo.

Yo espero de la cultura y sensatez de este vecindario, que no ha de desoir este llamamiento, pero si acaso así no sucediera, sería inexorable en el empleo de medidas de rigor á que me autorizan los artículos 65, 66, 67, 68 y 69 de las Ordenanzas Municipales que ha continuación se expresan.—Soria 6 de Abril de 1901.—El Alcalde, Mariano Vicén.

Art. 65. Los padres, tutores ó encargados, cuidarán de que sus hijos y pupilos, de ambos sexos, reciban durante los años, que para la instrucción primaria señalan las leyes, la enseñanza necesaria, ya en sus casas, ya asistiendo á las escuelas del municipio, procurando en la medida de sus fuerzas darles la conveniente educación moral é intelectual.

Art. 66. Los padres, tutores ó encargados de jóvenes que habiendo pasado de la edad que las leyes señalan para la instrucción primaria se hallen dentro de su guarda ó tutela, cuidarán de dedicarles á una carrera arte ú oficio.

Art. 67. Los niños que se encuentren en las calles públicas ó en otro lugar del término municipal en completo abandono, lo mismo de día que de noche, serán recogidos por los dependientes de la Alcaldía y entregados inmediatamente á sus padres, tomando nota de los nombres de éstos y poniendo el hecho en conocimiento de la Alcaldía para que imponga el correctivo á que haya lugar.

Art. 68. Los padres, tutores ó encargados que resultaran culpables del abandono de sus hijos ó pupilos, incurrirán en las siguientes responsabilidades:

- 1.º La pérdida del derecho á la asistencia médica gratuita y á la concesión de medicamentos también gratuitos, cuyos servicios de beneficencia sostiene y paga de sus fondos el Excmo. Ayuntamiento.
- 2.º Ser excluidos de las listas que se formen para la distribución de limosnas que acuerde el Ayuntamiento.
- 3.º No serán admitidos á trabajar en ninguna obra del Ayuntamiento, así como tampoco á prestar servicios que se paguen con fondos municipales.
- 4.º Tampoco podrán solicitar ni menos obtener destinos retribuidos con fondos de la Corporación.

Art. 69. En la Secretaría del Ayuntamiento se llevará un registro en el que constarán los nombres, apellidos y domicilios de los individuos á los cuales se haya acordado la aplicación de las anteriores correcciones. Así bien se facilitarán listas de este registro á los Médicos y á los Farmacéuticos municipales por lo que se refiere á la asistencia facultativa.

Fiestas de San Juan.

Para nuestras tradicionales Fiestas han sido nombrados este año Jurados de Cuadrilla los siguientes sorianos á los cuales como se usa decir en estos casos, les deseamos «salud para cumplir.»

Don Rufino Izquierdo, Jurado de la Cuadrilla de la Cruz.

Don Diego González, de la de San Pedro.

Don Julián Lumbreras, de la de Santa Catalina.

Don Angel Herrero, de la de La Mayor.

Don Ceferino Sanchez, de la del Rosel.

Don Felipe Benito, de la de San Blás.

Don Teodoro Rubio, de la de San Esteban.

Don Nicolás. Arribas, de la de El Salvador.

Don Benito Carrascosa, de la de San Miguel.

Don José Lénguas, de la San Clemente.

Don Juan Varea, de la de Santiago.

Don Guillermo Benito, de la de San Martín.

Don Manuel Pérez, de la de San Juan.

Don Vicente Alvarez García, de la de Santa Bárbara.

Don Dimas Hernández, de la de Santo Tomé.

Don Indalecio Zúñiga, de la de La Blanca.

Las listas para la aceptación de las Fiestas de San Juan, corren de mano en mano en las respectivas Cuadrillas y en todas se quiere Fiestas con los antiguos USOS Y COSTUMBRES.

En breve comenzarán á reunirse toros de las diversas ganaderías de Valonsadero, presentándose los más bravos para los que han de comprarse por los señores Jurados de cuadrilla.

—Comienza la animación y va de largo hasta el día de la famosa *Suca*, primero de los de nuestras susodichas Fiestas.

Según aviso telegráfico, no le ha sido posible venir mañana jueves á Soria al candidato á Cortes de oposición por nuestra capital don Luis Marichalar, por motivo de haberse puesto enfermo su señor padre por un resaca.

Tan pronto como tan respetable señor se encuentre mejorado, se apresurará el señor Marichalar á efectuar su prometido viaje, siendo aquí esperado por sus numerosos amigos.

La Junta de Damas de Honor y Mérito encargadas del pago de nodrizas externas de la Inclusa de Madrid, va á proceder al pago de los meses de Septiembre y Octubre de 1900 que á las mismas se les adeuda, siendo el día doce del actual el señalado para hacerlo á las de la provincia de Soria.

Ha fallecido en Burgo de Osma á los sesenta y ocho años de edad el Beneficiado decano de la santa iglesia Catedral, capellán castrense de los ejércitos nacionales y del M. I. Ayuntamiento del Burgo y su partido don Pedro Canuto Ibañez Odone.

Descanse en paz el finado y reciba su familia nuestro pésame.

La Asociación general de ganaderos establecida en Madrid, calle de las Huertas, 30, convoca á junta general para el día veinticinco del corriente, pudiendo enviar apoderados que los representen, los ganaderos que se hallen constituidos en dignidad ó cargo público y las colectividades de los mismos.

El estimado soriano don Alejandro Izquierdo, ingeniero Jefe de montes de la provincia, ha sido nombrado consejero de la Sucursal del Banco en nuestra capital.

En el comercio, el anuncio es el alma; el cuerpo, la mercancía. Privad del alma á un cuerpo, y será un cadáver.—Empresa anunciadora. Los Tirolenses, Romanones, 7 y 9, entresuelos.—Madrid.

Por varios sorianos aficionados al torreo se proyecta dar una novillada á beneficio del Hospital provincial, el día domingo veintiuno del mes corriente.

Habiéndose ausentado del pueblo de Devanos el vecino del mismo Francisco Sevi-

llano Jimeno, la Autoridad gubernativa de la provincia encarga á los Alcaldes su buca para conocimiento de la familia de dicho sujeto que suele rezar y cantar públicamente por padecer algo de engenación mental.

Se halla por breves días en nuestra capital nuestro estimado amigo don Francisco Jiménez, diputado provincial por el distrito de Burgo de Osma.

Ha sido nombrado Alcalde de la villa de Agreda don Tadeo Ruiz Aranda.

Importante para las personas Sordas.
Los Tympanos artificiales en oro, del Instituto Hollebecke, son reconocidos los únicos eficaces contra la sordera, ruidos en la cabeza y las orejas. Un fondo permanente, sostenido por donaciones de pacientes, agradecidos, autoriza dicho Instituto á mandarlos gratuitamente á las personas que no puedan procurarse los dirigirse al Hollebecke's Institute, Kenway-Housn, Earl's Court, Londres W. Inglaterra.

Se halla hace días enfermo el sacerdote soriano don Constancio Amezuza, al que deseamos pronto y completo restablecimiento.

Nuestro paisano don Pablo Fuenmayor ha sido nombrado Jefe de cuarta clase de la Administración general del Estado por lo cual le felicitamos.

En el tren de Ayer llegó con su estimada señora el nuevo Secretario de este Gobierno Civil don Ramón de Llamas Morán el cual tomó posesión de su cargo, siendo antiguo é inteligente funcionario que cuenta con muchos años de servicios en Madrid, varias provincias y en la Isla de Cuba.

Ha sido declarado cesante el Delegado de Hacienda de esta provincia don Jerónimo Flores y nombrado para sustituirle don Antonio Moreno y Baró.

El señor Flores continúa enfermo en esta capital y le deseamos completa mejoría sintiendo á la vez su cesantía.

Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS y recobrará la salud. Pídase siempre ELIXIR SAIZ DE CARLOS, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Ayer se inauguró en esta capital el Colegio de primera enseñanza establecido en la calle de San Juan por varias Hermanas de la Caridad.

El Ilmo. señor Obispo de la diócesis no vino á la inauguración como se había dicho.

EL VICHY ESPAÑOL.—Véase el anuncio de 4.ª plana.

Ha cesado en la dirección del colega local La Provincia nuestro estimado amigo don Luis Bosada, habiéndose encargado de ella el diputado provincial por el distrito de Agreda don Cándido Maza.

Se halla enfermo de un ataque de influenza, el señor Presidente de esta Audiencia provincial don Francisco García Cuevas al cual deseamos la más pronta y completa mejoría.

Ningún preparado puede aventajar, ni compararse á los Salicilates de bismuto y cerio de Vivas Pérez. Así lo declara la ciencia médica por boca de los más eminentes profesores, entre los que elegimos hoy el siguiente testimonio:

(Desconfiad de las imitaciones).
Repetidos ensayos hechos con el Salicilato de bismuto y Salicilato de cerio, en la

dosis admitidas, y asociados bajo la forma de papeletas, me han convencido que llevan ventaja á otros preparados de Bismuto en ciertas y determinadas circunstancias.

La gástralgia, cuando viene acompañada de mareo, los vómitos de las embarazadas, y las diarreas con enteralgia, ceden á esta medicación asociada mejor que con el Oxalato de Cerio y el ádnitrato de Bismuto, además de poderse usar sin peligro en la diarrea, cualquiera que sea su origen.—Barcelona 12 de Marzo de 1889.—Narciso Garbó, Catedrático de Terapéutica.

D. E. P. A la avanzada edad de ochenta y un años, ha fallecido en la villa de Medina-celi la estimada señora doña María Romero y Gonzalo-esposa de don Pedro Mingo y madre de nuestro particular amigo don Mariano, actual Inspector de Orden público de esta capital.

Reciban los señores de Mingo y toda su familia nuestro pésame por tan sensible pérdida.

CONSEJO DEL MÉDICO

Nuestro objeto es interesar al lector en el consejo dado por un médico á los padres de dos niños enfermos desde su tierna infancia. En dicho consejo hay una significación especial de mucha importancia, y que pudiera pasar desgraciadamente desapercibida de muchos. Lo que aconsejó el doctor se leerá en la siguiente carta:

Muy Sres. míos: Mis dos hijos, José, de cinco años, y Palmira, de dos, vinieron al mundo pequeños y raquíticos. Al llegar á los seis meses, me indicó el Médico les diera al principio de toda comida media cucharada de la Emulsión Scott, con cuyo tratamiento y después de algún tiempo de estar tomando tan excelente preparación, se demostró un desarrollo físico tan notable que me animó á continuar el uso de la Emulsión Scott, particularmente en la niña que aun sigue tomándola.



José ROMAN

Dispongan como gusten de su afectísimo S.S.

JOSÉ ROMAN.
Su casa, Parlamento, 42, 4.º, 2.º

Como se ve, el doctor aconsejó el uso de la Emulsión Scott, y el resultado colmó los deseos de los padres. Supongamos, por ejemplo, que la madre, en vez de comprar la Emulsión Scott, hubiese comprado otro remedio aconsejado por alguien, como análogo á la Emulsión Scott. En tal caso, no titubeamos en decir que el resultado no hubiera sido satisfactorio. Los médicos saben que la Emulsión Scott no es lo mismo que otro remedio cualquiera. La Emulsión Scott combina el aceite de hígado de bacalao, los hipofosfitos de cal y de sosa, y la glicerina en una emulsión perfecta, agradable al paladar y de fácil digestión. El éxito de la Emulsión Scott, cuando otros remedios no dan resultado, prueba su gran eficacia para vencer la enfermedad. La verdadera Emulsión Scott se distingue por nuestra marca de fábrica—un hombre llevando un gran pescado en la espalda—y teniendo cuidado de adquirir la legítima preparación, se obtendrá el resultado que el cuerpo médico espera cuando prescribe la Emulsión Scott.

TRIBUNALES.

Para el viernes próximo está señalado en esta Audiencia el juicio oral por Jurados en la causa que procedente del Juzgado de Almazán se sigue contra Mariano Ayllón Rey por homicidio, en la que es abogado defensor don Eduardo Martínez de Azagra y procurador don Juan Aparicio Gil, Calificó en dicha causa el Teniente Fiscal, habiendo citados para dicho acto 15 testigos.

La versión del hecho es la siguiente: En la mañana del 16 de Agosto último se repitió la cuestión que sobre aprovechamiento de aguas venía suscitándose entre Felix Cayuela Antón arrendatario del molino Blanco en Lumias y Mariano Ayllón Rey, hijo de María Rey Ayllón que explota el próximo inmediato conocido por el Batán, y disparando este sobre aquel una escopeta le causó tan grave lesión en la región epigástrica, que recogido por el Juzgado municipal de dicho pueblo en el camino para Arenillas, próximo último de dichos molinos, falleció en su domicilio á las cinco de la tarde del mismo día 16.

A la hora de cerrar el periódico continúa el juicio por Jurados del pueblo de Sarón, partido de Almazán, por homicidio de Manuel Martínez, hermano político del procesado Cecilio Hernández Ortega.

A la una el señor Presidente accidental señor Miró, terminada la prueba testifical y pericial en la que se han examinado muchos testigos, y después de haber leído la documental el señor Meua, en virtud de lo avanzado de la hora, suspendió la sesión para reanudarla á las cuatro de esta tarde.

Al escribir estas líneas y después de haber pronunciado una brillante acusación el Teniente fiscal señor Marroquín, está haciendo uso de la palabra el elocuente abogado defensor del procesado señor Granados.

La Sala está literalmente llena de público, pues el juicio que se ventila es de palpitante interés.

Sucesos.

El crimen del domingo.

Muy pocas veces tenemos que dar noticias de que en la pacífica y honrada ciudad de Soria ocurran crímenes, y con la natural repulsión que tales sucesos causan vamos brevemente á ocuparnos del ocurrido el domingo último y del que la opinión pública ha juzgado ya condenándolo como es lógico.

Se hallaban, según la versión más corriente, bebiendo vino en el Ventorrillo primero de la carretera de Madrid, Lucas Rodrigo (a) Garrin y Andrés Hernández (a) El Cristo con otros tres amigos.

Después de conversaciones más ó menos vivas, Garrin que es de carácter un algopendenciero, marchose el primero y ocultamente en el paseo de la carretera, frente á la Estación del ferrocarril, esperó al infeliz Andrés, hombre de unos sesenta y tres años de edad, de oficio cargador de carros en esta capital.

Breve debió ser el encuentro, pues el Garrin apoderándose de su amigo (según él le llamaba) le causó tres heridas con arma blanca no pudiendo pronunciar más palabras que las de: ¿me has matado Garrin.

He aquí en extracto el parte que el Inspector don Mariano de Mingo, en cumplimiento de su deber y con más exacto conocimiento del hecho obrando recta y celosamente en su cargo, pasó al juzgado de instrucción:

Tuvo conocimiento por Angel Amo, mozo de la estación férrea, de que en la carretera (sitio ya citado) había un hombre tendido y otros que demandaban auxilio.—Acompañado el señor Mingo de los Agentes de orden público Ciriano Marrodan, Luis Peña y Tiburcio Moreno, se personó inmediatamente en el lugar del hecho, observando que próximo al paseo de la carretera se hallaba un hombre al parecer muerto á mano airada y de su reconocimiento resultó ser Andrés Hernández El Cristo.—Practicadas diligencias para el esclarecimiento del hecho se personó Lucas Rodrigo Alonso (Garrin) de 36 años, casado, natural de Soria, que habita calle de San Lorenzo número 8, manifestando ser el autor de las heridas del Andrés, habiendo sido testigos los allí presentes Luis Valtueña, Manuel Caballero y Martín Escudero, vecinos también de la capital, los que en el mismo acto entregaron un puñal de regulares dimensiones y una navaja que dijeron le habían ocupado al Rodrigo, observando que este tenía algunas lesiones, conduciéndole á la casa de Socorro donde fué curado por el médico señor Ruiz Zalabardo y el cirujano señor Grábalos.

El Juez de instrucción don Manuel Marina Ibáñez procedió inmediatamente al levantamiento del cadáver y la instrucción del sumario.

Los médicos don Benito Ruiz Zalabardo y don Valentín R. Guisande hicieron la autopsia del cadáver, encontrándole tres heridas producidas por instrumento perforo-cortante, dos en el pecho y una en el tercio inferior del muslo derecho, siendo de éstas la que le produjo la muerte la del

pecho del lado derecho que interesó (pasándole de lado á lado) el lóbulo medio del pulmón.

Riña de mozos.

El Juzgado municipal de la villa de Almenar instruye diligencias acerca de una reyerta habida entre varios mozos labradores de aquella localidad, de cuya riña han resultado heridos de palo y arma blanca Jorge Hernández Borobio y solamente de palo Victoriano Corchón Rubio, Marcos Gil Rubio y Eusebio Cañamaque Yagüe.

Los agresores se hallan detenidos.

Miedo insuperable.

Con este epigrafe publica *El Imparcial* el relato siguiente:

«Esta madrugada recogía colillas en la calle de Jacometrezo un muchacho, que dijo llamarse Felipe Delgado, natural de Burgos.

Por la misma calle pasaba un sujeto llamado Faustino Lapuente, quien hacía tres días que se encontraba en Madrid procedente de Soria, desde donde ha venido para asuntos electorales.

Este forastero poseía un talón del Banco de España y un billete de 100 pesetas, lo cual no le dejaba vivir tranquilo desde que entró en la villa y corte.

El muchacho haciendo su rebusca de colillas, se aproximó al poseedor de las 100 pesetas, y éste, haciéndosele los dedos huéspedes, creyó que el colillero era un tomador, y disparó contra el infeliz muchacho un tiro de revolver.

Afortunadamente el proyectil no hirió á nadie. La detonación produjo la alarma consiguiente, y el autor del disparo fué detenido por el sereno de comercio de la calle de Jacometrezo.

Faustino Lapuente declaró que, creyendo que le iban á robar, disparó al aire para pedir auxilio, y que llevaba el revolver por que tiene uso de armas y de caza espedido por la autoridad gubernativa de Soria.

A pesar de todas estas circunstancias, Faustino quedó detenido en los calabozos del juzgado de guardia y á disposición del juez del distrito del Centro.»

Pey Ordeix Republicano.

En un telegrama que de Barcelona publica el *Heraldo de Madrid*, se dice lo siguiente:

«Se ha realizado en Mataró una manifestación anticlerical, sin incidentes.

El Presbítero Sr. Pey Ordeix, que dió una conferencia combatiendo el clericalismo, visitó después, vistiendo el traje talar, los Círculos republicanos, recibiendo á los acordes de *La Marsellesa*.—Reig.

Adolfo Alvarez

MÉDICO-OCULISTA

Permanecerá en Soria del 1 al 25 de Mayo próximo. Fonda de Victoriano de Marco.

Durante su estancia en Soria, queda al frente de la clínica establecida en Valladolid, calle de la Constitución, 6, pral., el Médico-Oculista don Emilio Alvarado.

Academia preparatoria

PARA Sobrestantes de Obras Públicas

DIRIGIDA POR

D. Manuel García Ardura

Preparación completa para las oposiciones al Cuerpo de Sobrestantes de Obras públicas que, según real orden del 12 de Septiembre de 1900, han de celebrarse todos los años en el mes de Enero.

Las clases darán principio el día 1.º de Mayo próximo.

El Director de esta Academia, facilitará á quien los pida, detalles impresos de los honorarios, asignaturas, prácticas, etc.

Conde de Comara, 2, pra.—SORIA.

LOS SALICILATOS

VIVAS PÉREZ

Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina, por el de Guerra y recomendados por Academias de Medicinas nacionales y extranjeras.

CURAN PRONTO Y BIEN

Á LOS ANCIANOS, Á LOS TÍPICOS,

Á LOS DISENTÉRICOS, cuya vida es un remedio verdaderamente heroico que corta su diarrea mortal casi siempre;

Á LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos ligran su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante;

Á LOS NIÑOS en la dentición y desdote; á los que padecen

CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO y á todos los que padecen VÓMITOS Y DIARREAS,

TIFUS Y AFECCIONES COLERA, NES HÚMEDAS DE LA PIEL.

Fidense en todas las Farmacias y Droguerías del mundo

SALICILATOS VIVAS PÉREZ

Son falsas todas las cajas que no lleven en el prospecto inscripción trasparente con los nombres del medicamento y del Autor.

RELOJERIA

DE

José Puyuelo

Soportales del Callado núm. 40. (Frente á los Casinos)

SORIA

Esta acreditada Relojería que estaba situada en la calle del Ferial número 8, se ha trasladado á este nuevo local, donde como siempre, encontrarán sus favorecedores completo surtido en toda clase de relojes y especialidad en composturas.

Relojes de bolsillo y despertadores de 1.ª con la hora moderna de 24 horas.

Soportales del Callado núm. 40

Caramelos pectorales.

DEL MÉDICO SALAS.

Tienen la propiedad de fluidificar y facilitar la espectoración, limpian el pulmón, se respira mejor, la TOS desaparece; son, pues, convenientes en los catarros y demás afecciones de las vías respiratorias.

Sucesor del doctor Monge, Postigo, 10, Soria.

A 6 reales caja.

SORIA: 1901.—TIP. DEL NOTICIERO

ESCOPETAS MARCA JABALÍ

“La Fuerza del Hombre y la Hermosura de la Mujer.”

Así se ha caracterizado la exhuberancia del cabello antes y desde los tiempos de Sansón.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

conserva y hermosea el cabello, lo hace crecer y le da fuerza y lustre.

Cada y cuando se usa restablece el color natural del cabello.

Limpia el cuero cabelludo de toda caspa, destruyendo así una de las causas principales de la calvicie.

Mejora la circulación en la envoltura cranial é impide la caída del cabello.

Cuando la sangre está empobrecida y aciosa y contiene impurezas, la eficacia del Vigor no es tan pronunciada.

Debería seguirse en este caso un tratamiento de Zarparrilla del Dr. Ayer simultáneamente con el empleo y aplicación del Vigor del Cabello, por cuyo medio se limpia la sangre, se fortalecen los nervios y la salud gana por todos conceptos.

LA POSITIVA

Collado, 2, Soria.

Alvaro Vielba.

El dueño de este nuevo establecimiento, en su propósito de vender mucho con pequeñas utilidades, ofrece al público su casa, en donde, á precios sumamente económicos, encontrará los siguientes artículos: Ferretería de todas clases.—Batería de cocina de las mejores fábricas.—Loza.—Cristal hasta lo más fino.—Perfumería corriente y fina.—Quincalla y bisutería como son espejes, medallas, rosarios, cadenas, collares, petacas, carteas, portamonedas, alfileres, peinetas, gemelos y botonaduras, etc., etc.—Juguetes.—Zapatillas.—Boinas.—Calendarios de todas clases y tacos para os mismos.—Objetos de escritorio.—Paquetería, botones de todas clases, corchetes, alfileres, agujas, redecillas para el pelo, lanas para medias gran surtido, pelo de cabra para toquillas, algodones, hilos, trencillas, cintas, sedas, sedas lavadas para bordar, tirantes, cañamos y betunes para calzado, tiras bordadas, cintas de hilo, algodón lana y seda, cuerdas para guitarras y otros artículos comprendidos en estas secciones.

Hay un surtido de braseros de latón muy elegantes y baratos.

Si se pide algún artículo de los comprendidos en estas secciones, de que carezca en el momento, no tengo inconveniente en hacer un pedido y ponerlo á disposición del público en breve plazo, pues me hallo relacionado con las principales fábricas de España y del Extranjero. 26—50—24

SABAÑONES

Se curan radicalmente usando el BUTIROLADO DETERGENTE que se vende á una peseta el bote

en la Farmacia de Peña, sucesor del Dr. Monge,

Postigo, 10, SORIA

—Va por correo, 22

EL RABIOSO DOLOR

DE

Muelas cariadas

pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo, y á veces iracundo. La causa de estos males se destruye en un MINUTO y SIN RIESGO ALGUNO usando el



ME MANDADO POR ALBA... COMO ME RESTA SERRIN

WIBAF SERONA

(anagema) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inoposante que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo Destruye también la fetidez que la carie comunica al aiente.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.—En Soria Farmacia de D. Fernando Peña (apdet, Sucesor del Dr. Monge. 26—53

EMULSION NADAL

con 30 por 100 aceite puro ligado bacalao y glicero olatosé hipofosfitos de cal y sosa. Aprobada y recomendada por el Colegio Médico oficial de Barcelona y analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de Farmacia en la Universidad de Madrid. Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico: aumenta la secreción láctea; ayuda al crecimiento de los huesos y salida de los dientes; de efectos positivos en las embarazadas y en la infancia. Es crema fluida, blanquísima y la más agradable (se conserva siempre).

Cura la tos, catarrros, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo, debilidad, gota, reumatismo, diabetes, etc., etc.—De venta en las principales farmacias. Depósitos: En Soria, J. Morales; y M. Nadal, Tarragona. —26—

POMADA MILACROSA

Descubrimiento notable en beneficio de la mujer.

Cura las grietas de los pechos por rebeldes que sean, en 24 horas.—Depósito en Soria: Don José Morales Orantes, Droguería y Farmacia. —61—

El Jarabe Pagliano

INVENTADO EN 1838

por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, via Pandolfi, 11, FLORENCIA.

Es el mejor DEPURATIVO Y REFRESCOANTE DE LA SANGRE especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño.

Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.

Rechazar las falsificaciones

Todos los productos de nuestra casa deben llevar la Marca de Fábrica Registrada, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de

Girolamo Pagliano

Unicos agentes en España: J. URIACH Y C.º—BARCELONA.

TOS

CURACIÓN PRONTA Y SEGURA CON LAS PASTILLAS del Dr. ANDREU De venta en todas las Farmacias

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Las personas que padecen también ASMA ó sofocación deben usar los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

EL MEJOR CHOCOLATE

elaborado á brazo es el de LLORENTE

Collado, 21.—SORIA

Tarjetas al minuto.—

En la Tipografía de P. Rioja se hacen á precios económicos.

Collado, 42, SORIA.

SE VENDEN

sacos usados de todas clases, los hay para fábricas de yeso, cementos de harinas y otras industrias.

Dirigirse al Representante don JOSE CAVETAS, Plaza de la Victoria, 49, en Zaragoza. —12—

LA UNION

EL FÉNIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

24 AÑOS DE EXISTENCIA

—seguros contra incendios—

—seguros contra la vida—

Subdirector en Soria, don José

Castellvi, Plaza de Aceña, (antiguo

Herradores), 15, principal. —97—

CONSEJO DEL MEDICO

Este consejo médico se interesa en el

que el asegurado sea un hombre

de buena constitución y que

se abstenga de todo lo que

sea perjudicial á su salud.

Todo el que tenga Abonarés de

España, Cuba y Puerto-Rico y que

quiera saber su situación ó enagenar-

los, puede avistarse con don Anto-

nio Francés Jiménez en esta capital,

calle de la Zapatería, 12, 2.º presen-

tándole los documentos correspon-

dientes.

Enseñanza completa

del Francés.

Preparación especial para los

alumnos del Instituto de segunda

enseñanza.

EUSEBIO RUBIO

Calle del Ferial, núm. 14, SORIA.

A los enfermos.

Continuará el Consultorio de medicina y

cirugía cuando menos hasta el 25 del ac-

tual, en la calle del Collado número 30,

dirigido por el médico-cirujano especialista se-

ñor Mardonés, muy conocido en la provin-

cia por los 21 años que ha pasado tempora-

das en ella y las muchas y variadas opera-

ciones y curas practicadas.

EL VICHY ESPAÑOL

AGUAS DE SOBRON Y SOPORTILLA

Las más alcalinas de su clase en España.

Las mejores para mesa sin sabor á sales, facilitan

la digestión.

Corrigen las afecciones del Estómago del Hígado,

intestinos en TODAS las FARMACIAS Y DROGUERIAS.

SE VENDEN en TODOS los BUENOS HOTELES Y RESTAURANTES. PÍDANSE en TODOS los BUENOS HOTELES Y RESTAURANTES.



Suscripciones

A

BLANCO Y NEGRO

Hechas por medio de sus Corresponsales.

En Soria, Pascual P. Rioja.

4 PESETAS EL TRIMESTRE.

Toda suscripción ha de ser por trimestre y ha de comenzar necesariamente á principio de mes, pudiendo suscribirse desde el actual, y de ningún modo ni bajo ningún pretexto ha de dejar de cobrarse el precio anticipado.

REGALO

La Empresa de «Blanco y Negro» regalará á cada suscriptor que acredite doce meses seguidos de suscripción, unas magníficas y lujosas tapas—cuyo precio para el público es de tres pesetas—para encuadernar un tomo de esta Revista.

No es condición necesaria el suscribirse á los doce meses de una sola vez, pues es igual el hacerlo por trimestres consecutivos, siempre que la suscripción sea hecha para la misma persona.

Los señores suscriptores, sea cualquiera el mes del año en que haya comenzado su suscripción, tendrán derecho á recibir gratuitamente dichas tapas suscribiéndose al año siguiente—y de una sola vez—por el número de meses que le falten para completar el plazo de doce meses que queda indicado.

Números extraordinarios.

Los suscriptores recibirán sin aumento de precio los números extraordinarios que se publiquen en sustitución de los ordinarios.

Ventajas que obtendrá el público que se suscriba por conducto de nuestros Corresponsales.

Todos los Corresponsales quedan autorizados á

cobrar al público las suscripciones á razón de cuatro pesetas el trimestre.

La diferencia de precio entre las suscripciones hechas directamente por el público (3'50 pesetas el trimestre) y las hechas por conducto de los Corresponsales (4 pesetas el trimestre) será, por tanto, de cincuenta céntimos al trimestre, suma insignificante si se tiene en cuenta los gastos de giro y de correo que necesita hacer toda persona para suscribirse directamente, y que se elevan á más de la citada suma de cincuenta céntimos.

Los suscriptores que lo sean por conducto de nuestros Corresponsales tendrán además la ventaja, si reciben los ejemplares de manos del Corresponsal, de evitarse el perjuicio que representa la pérdida que constantemente sufren en Correos los ejemplares sueltos, y de recibir éstos en perfecto estado, sin las arrugas y desperfectos que experimentan los números cuando no se remitan en paquetes.

De ahí que al público le es más ventajoso y se suscribirá siempre y preferentemente por conducto de los Corresponsales, en lugar de hacerlo directamente á la Administración de *Blanco y Negro*.

En Soria pueden hacerse las suscripciones en la Imprenta, Papelería y Encuadernación de Pascual P. Rioja, y los señores abonados de fuera de la Capital manifestarán si quieren recibir «Blanco y Negro» por el correo directamente ó recoger los números todos los domingos en la Papelería de Rioja. Han de manifestarlo así al hacer y abonar la suscripción.

BLANCO Y NEGRO

Hechas por medio de sus Corresponsales.

En Venta, Pasadisa P. Rojas.

4 PESETAS EL TRIMESTRE.

Toda suscripción ha de ser por trimestre y ha de copiar al público las suscripciones a razón de una peseta el trimestre.

Las diferencias de precio entre las suscripciones hechas directamente por el público (3'70 pesetas el trimestre) y las hechas por conducto de los Corresponsales (4 pesetas el trimestre) son, por tanto, de cincuenta céntimos al trimestre, suma insignificante si se tiene en cuenta los gastos de giro y de correo que necesita hacer toda persona para suscribirse directamente, y que se elevan a más de la mitad suma de cincuenta céntimos.

Los suscriptores que lo sean por conducto de nuestros Corresponsales tendrán además la ventaja de recibir los ejemplares de manos del Corresponsal, de evitarse el perjuicio que representa la pérdida que constantemente sufren en Correo los ejemplares sueltos, y de recibir éstos en perfecto estado, sin las avergüas y desperfectos que experimentan los números cuando no se remitan en paquetes.

De ahí que al público le es más ventajoso y se beneficiará siempre y preferentemente por conducto de los Corresponsales, en lugar de hacerlo directamente a la Administración de Blanco y Negro.

En venta pueden hacerse las suscripciones en la Imprenta, Papelería y Encuadernación de Pasadisa P. Rojas, y los señores abonados de fuera de la Capital manifestarán si quieren recibir Blanco y Negro por el correo directamente ó recoger los números todos los domingos en la Papelería de Rojas.

Han de manifestarlo así al hacer y abonar la suscripción.

La suscripción ha de ser por trimestre y ha de comenzar necesariamente a principio de mes, para que dicho suscriptor desde el actual, y de ningún modo ni bajo ningún pretexto ha de dejar de copiar el precio anticipado.

REGALO

La Imprenta de Blanco y Negro regalará a cada suscriptor que acredite doce meses seguidos de suscripción, unas magníficas y lujosas tapas cuyo precio para el público es de tres pesetas para encuadernar un tomo de esta Revista.

No es condición necesaria el suscribirse a los doce meses de una sola vez, pues basta el hacerlo por trimestres consecutivos, siempre que la suscripción sea hecha para la misma persona.

Los señores suscriptores, sea cualquiera el mes del año en que haya comenzado su suscripción, tendrán derecho a recibir gratuitamente dichas tapas suscribiéndose al año siguiente y de una sola vez por el número de meses que le faltan para completar el plazo de doce meses que queda indicado.

Números extraordinarios.

Los suscriptores recibirán sin aumento de precio los números extraordinarios que se publican en sustitución de los ordinarios.

Ventajas que obtendrá el público que se suscriba por conducto de nuestros Corresponsales.

Todos los Corresponsales quedan autorizados a suscribir.